ADENDA N° 01

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-006-2023

"MEJORAS LOCATIVAS PREDIO DENOMINADO JARILLONES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA- IDEBOY".

La GERENTE GENERAL del Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá – IDEBOY, en uso de sus facultades legales, en especial las conferencias por la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO QUE,

1. El Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá – IDEBOY, se encuentra adelantando el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-006-2023** cuyo objeto es el **MEJORAS LOCATIVAS PREDIO DENOMINADO JARILLONES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA- IDEBOY.**

2. Que mediante Resolución 069 del 21 de junio de 2023 se dio apertura al proceso de selección abreviada SAMC-006-2023

3. Que, según el cronograma contractual, estableció como plazo para las manifestaciones de interés el día 26 de junio de 2023.

4. Que según el cronograma contractual el plazo para Consolidación manifestaciones de Interés es el día 26 de junio de 2023.

5. Que según el cronograma contractual el plazo para Sorteo de proponentes (Aplica únicamente en caso de presentar más de 10 manifestaciones de interés) es el día 27 de junio de 2023 hasta las 1:00 pm; se hace necesario modificar el cronograma corriendo la hora, fecha del sorteo y estableciendo el siguiente procedimiento para el sorteo:

El sorteo será presencial en las instalaciones del IDEBOY Cl. 19 #9-35, Tunja, Boyacá oficina jurídica y virtual (se generara un link en cual será enviado 30 minutos antes de la hora del sorteo para que los proponentes que no puedan asistir de manera presencial se puedan conecten.

El sorteo será mediante balotas; en un sobre se introducirán el número de balotas que será igual al número de proponentes que manifestaron interés; previo en un listado se enumeraran cada uno de los proponentes y el mismo número será escrito en las balotas; posterior se procederá a sacar a la zar un total de 10 balotas; el número de cada una de esas 10 balotas será los proponentes que se habilitaran para presentar propuesta.

6. Que se hace necesario modificar mediante adenda el cronograma para garantizar a los proponentes conocer el proceso del sorteo y que la entidad tenga el tiempo necesario para el mismo.

7. Que el "Artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 establece que *"La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas". (...)*

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el CRONOGRAMA CONTRACTUAL en los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Consolidación manifestaciones de Interés	26 de junio de 2023	Portal del S.E.C.O.P www.colombiacompra.gov.co Portal institucional www.ideboy.gov.co
Sorteo de proponentes (Aplica únicamente en caso de presentar más de 10 manifestaciones de interés).	29 de junio de 2023 hasta las 16:00	Portal del S.E.C.O.P www.colombiacompra.gov.co Portal institucional www.ideboy.gov.co
Respuestas observaciones al pliego de condiciones definitivo	28 de junio de 2023	Portal del S.E.C.O.P www.colombiacompra.gov.co Portal institucional www.ideboy.gov.co
Plazo para expedición de adendas	29 de junio de 2023	Portal del S.E.C.O.P www.colombiacompra.gov.co Portal institucional www.ideboy.gov.co
Presentación de ofertas	05 de julio de 2023 hasta las 09:00 am	SECOP II – LINK DEL PROCESO

Informe de presentación de ofertas	05 de julio de 2023 a las 9:20 am	Portal del S.E.C.O.P www.colombiacompra.gov.co Portal institucional www.ideboy.gov.co
Publicación de informe de evaluación	07 de julio de 2023	Publicación del informe de evaluación de las oferta
Termino de traslado para verificación y presentación de observaciones y documentos para subsanar.	HASTA el 11 de julio de 2023	Portal del S.E.C.O.P www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Informe definitivo de evaluación	13 de julio de 2023	Portal del SE.C.O.P www.colombiacompra.gov.co Portal institucional www.ideboy.gov.co
Acto Administrativo de Adjudicación	13 de julio de 2023	Despacho del Gerente General
Firma del Contrato	14 de julio de 2023	Portal del SE.C.O.P www.colombiacompra.gov.co Portal institucional www.ideboy.gov.co Oficina de contratación. Calle 19 No. 9 – 35 Piso 7

ARTÍCULO SEGUNDO: Las disposiciones que no hayan sido modificadas y/o aclaradas expresamente mediante la presente adenda, continuaran rigiéndose en los mismos términos referidos el pliego de condiciones, sus anexos, formatos y demás documentos.

Se expide en la ciudad de Tunja, a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ANDRES ARANDA CAMACHO
Gerente General

Vo. Bo.: **CRISTOBAL BARON**
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Proyecto: Ana Manrique
Profesional Externo